Cuilco, Huehuetenango 26 de febrero de 2026

Licenciada
Lilian Dorina Cuestas Rivera
Directora, Dirección de Evaluación y Control a Entidades
No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Guatemala Centroamérica

Estimada Licenciada Cuestas:

Reciba nuestro cordial saludo, adjuntamos el plan de trabajo 2026 con las correcciones realizadas.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para ampliar cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,

Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD
RECIBIDO
26 FEB 2026
GUATEMALA, C.A.
FIRMA: Wendy Rios HORA: 15:00

Daniel Leal Salazar
Representante legal

Asociación Unidos Para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos- ONG que podrá abreviarse

(AUPADIP)

PLAN DE TRABAJO 2026

Guatemala, 26 de febrero de 2026

Daniel Leal Salazar
Representante legal

2. ÍNDICE

CARTA DE ENTREGA....1
CARATULA....2
2. ÍNDICE....3
3. INTRODUCCIÓN....4
4. ANTECEDENTES....5
5. ANÁLISIS SITUACIONAL....6
6. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD....9
7. OBJETIVO GENERAL....9
8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS....9
9. DESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS....10
10. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS....13
11. INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL....15
12. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL....16
13. RECURSO HUMANO....17
14. GASTOS NO ELEGIBLES....17
15. ANALISIS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD....17
16. PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS....19
17. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN....25
Objetivo del Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación....25
Estrategia de Supervisión....25
Estrategia de Monitoreo....25
Estrategia de Evaluación....26
Responsables....26
Resultados Esperados....26
18. CONTRAPARTIDA....28
19. REPROGRAMACION DE FONDOS....28
20. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN....28

Daniel Leal Salazar
Representante legal

3. INTRODUCCIÓN

La Asociación Unidos para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos – ONG (AUPADIP), en cumplimiento de su misión institucional orientada al fortalecimiento del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad, expresa su agradecimiento al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por la oportunidad de presentar la propuesta del Plan de Trabajo Anual 2026. Este instrumento constituye una herramienta estratégica de planificación de corto plazo, diseñada para garantizar la continuidad, calidad y ampliación de los servicios especializados de salud y rehabilitación.

El presente plan permite viabilizar la ejecución de los servicios que el Centro Educativo y de Rehabilitación Para Niños y Adolescentes con Discapacidad (CERNACE) brinda en coordinación con el MSPAS, estableciendo de manera técnica y operativa las áreas de intervención priorizadas. Dichas acciones están orientadas al fortalecimiento y complementariedad de los servicios de salud pública, mediante la atención en salud, sistemática, continua y especializada dirigida a personas con distintos tipos de discapacidad, beneficiando directamente a la población de los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán, en el departamento de Huehuetenango.

En el marco del desarrollo institucional, AUPADIP ha consolidado avances significativos en la prestación de servicios especializados, destacando el fortalecimiento de los procesos de evaluación diagnóstica, la ampliación de la cobertura de atención terapéutica multidisciplinaria, la implementación de programas de rehabilitación física, cognitiva y psicosocial, así como el acompañamiento permanente a familias y cuidadores. Asimismo, se han impulsado acciones de articulación interinstitucional, jornadas comunitarias de prevención y detección temprana de discapacidad, y procesos de capacitación dirigidos a personal técnico, docentes y actores comunitarios.

De igual forma, la institución ha fortalecido sus mecanismos administrativos y técnicos de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados, permitiendo evidenciar el impacto positivo de los servicios en la funcionalidad, autonomía e inclusión social de las personas atendidas. Estos logros reflejan el compromiso institucional con la mejora continua, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los lineamientos nacionales en materia de salud pública y asistencia social.

Distribución de usuarios por región durante el 2025

Región	**Total de Usuarios**
Cuilco Centro	45
Aldea Canibal	44
San Ildefonso Ixtahuacán	24
Aldea Posonicapa	37
Total General	**150**

El impacto de la atención se traduce en el fortalecimiento de las capacidades funcionales, cognitivas y sociales de los usuarios atendidos, así como en la mejora de la calidad de vida de sus familias, mediante procesos de acompañamiento, orientación y rehabilitación continua. Asimismo, la presencia institucional en estas regiones contribuye a la detección temprana de casos, la reducción de brechas de atención en salud especializada y el fortalecimiento del trabajo comunitario interinstitucional, promoviendo procesos sostenibles de inclusión social y desarrollo local.

Daniel Leal Salazar
Representante legal

4. ANTECEDENTES

La Asociación Unidos para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos – ONG (AUPADIP) ha ejecutado durante el año 2022, 2023, 2024 y 2025 el Plan de Trabajo Anual, luego de haber presentado a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, institución con la cual se ha mantenido relación a través de la Dirección Municipal de Salud en Cuilco, departamento de Huehuetenango; instancia que ha extendido la certificación de habitabilidad de nuestro Centro Educativo y de Rehabilitación Para Niños y Adolescentes con Discapacidad (CERNACE).

AUPADIP es una entidad no lucrativa, inscrita en el Sistema Único del Registro Electrónico de Personas Jurídicas, del Departamento de Guatemala, según la partida (18,666) Folio (18666) del libro (1), constituida según escritura número (66) de fecha 23 de septiembre del año 2008, ante los oficios del Notario Marco Antonio Aguilar Palma. Ampliada mediante escritura 95, autorizada en la Ciudad de Guatemala, el 17 de diciembre del año 2008 por el notario Marco Antonio Aguilar Palma.

La Asociación nace por iniciativa del Sacerdote Católico, Reverendo Isaías Osníbal Gálvez Robledo, misionero originario de Cuilco como expresión de su compromiso de servicio al prójimo e inspirado por su experiencia comunitaria en una región donde sobresalen casos de discapacidad en niños, jóvenes y adultos en familias en situación de infra subsistencia o subsistencia que no tienen condiciones para ser asistidos en su discapacidad, recibir ayuda psicoterapéutica, atención médica en salud y acompañamiento y apoyo psicosocial. A esta iniciativa se sumó un grupo de profesionales y comunitarios comprometidos por el espíritu altruista y de servicio a las personas con más vulnerabilidad.

En el año 2012 se logró la construcción del Centro[1] Educativo y de Rehabilitación Para Niños y Adolescentes con Discapacidad (CERNACE) en cumplimiento del Acuerdo Municipal del municipio de Cuilco. Se logró atender inicialmente a ocho beneficiarios para cerrar el año con 20 beneficiarios que fueron atendidos por una Psicóloga, coordinadora del Centro y una maestra de educación pre preescolar.

En 2013 con el apoyo municipal se alcanzó cubrir el 20% de los gastos y el resto se hizo mediante donaciones, rifas y donaciones de vecinos y amigos del sacerdote fundador y benefactor. Además, la municipalidad cedió en usufructo por 25 años renovables, el terreno donde actualmente está construido el Centro CERNACE. El mismo está ubicado en Caserío San Pedro, Zona 0, del municipio de Cuilco, con una extensión de 6,818 metros cuadrados, con un costo de mercado aproximado de USD$120,000. En ese año se atendieron a 40 beneficiarios de los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán.



Daniel Leal Salazar
Representante legal AUPADIP - ONG

En el año 2018 se gestionó un proyecto ante Cáritas de Alemania, siendo aprobados 25,000 Euros, que ayudaron a fortalecer el equipo técnico a cargo de los servicios que presta AUPADIP a través de CERNACE, tomando en cuenta los buenos resultados alcanzados y el impacto comprobado en la población atendida recibimos la aprobación de un proyecto para 2019-2020 por un monto de 140,000 Euros que cubrió cerca del 70% de las necesidades.

La construcción se realizó con fondos aprobados por el CODEDE y la Gobernación Departamental de Huehuetenango, siendo inaugurado el edificio el 22 de agosto de 2015. La inversión en construcción fue de Q.1,627.727.45. Mediante Acta 18-2015 de fecha 30 de junio de 2015, el Consejo Municipal de la municipalidad de Cuilco, hace entrega del edificio construido el terreno inmovilizado y totalmente terminado, según consta en escritura No. 811 de fecha 17 de mayo de 2013, ante los oficios del Notario. Rudy Noel Pérez Valdés.

En el año 2021 se culminó la colaboración aportada por Cáritas de Alemania, con una última donación de 60,000 Euros.
Con el apoyo del MSPAS en el año 2022, 2023, 2024 y 2025 permitió mejorar las condiciones de salud de niñas, niños y personas adultas que acuden a nuestros servicios, donde además de encontrar la atención profesional que requieren, encuentran la calidez de servicios pertinentes brindados con calidad humana y la alegría de servir a quien lo necesita, contribuyendo a la realización de los derechos de cientos de guatemaltecos que de otra manera sería muy difícil que tuvieran acceso a un servicio como el que prestamos, beneficiando no sólo a las personas con discapacidad, sino también al conjunto de su familia y comunidad.
El apoyo del MSPAS marco un paso trascendente para quienes más lo necesitan, pero también contribuyó a mejorar las condiciones de salud mental, esperanza y optimismo para la población con discapacidad y sus familias, que percibieron de manera concreta la presencia del Ministerio de Salud y el Gobierno de Guatemala, en alianza con una iniciativa local que cuenta con un alto reconocimiento social por la labor que ha realizado a lo largo de más de 12 años.

5. ANÁLISIS SITUACIONAL

El análisis situacional en salud permite identificar y caracterizar el proceso salud-enfermedad de una población. Es fundamental para cualquier entidad de salud llevarlo a cabo, ya que permite conocer el entorno, aporta datos importantes a considerar para la toma de decisiones adecuadas y oportunas a la realidad y contexto de cada lugar o población para plantear acciones a realizar para mejorar el nivel de salud de esta misma.
Según el Instituto Nacional de Estadística, la población total de Cuilco en 2020 se compone de 61,347 personas (33,226 son mujeres, equivalente al 54%), el 97% de la población vive en áreas rurales y el 23% se identifica como población indígena mam. La juventud del municipio de Cuilco representa el 30% de la población económicamente activa (PEA). Sólo el 4% de los jóvenes finaliza la educación diversificada, lo que evidencia que no tienen oportunidades de preparación para obtener un empleo y un salario digno. Debido a ello hay una alta tasa de migración interna y externa por las condiciones de pobreza y la falta de acceso a la educación y la capacitación para el trabajo

De acuerdo con la encuesta nacional sobre discapacidad realizada en 2016, el 10.2% de la población guatemalteca tiene algún tipo de discapacidad, es decir, cerca de 1.6 millones de personas. La prevalencia de discapacidad es mayor en la región central 15.7%, le sigue el noroccidente del país con el 14.9 (área donde se ejecuta el presente proyecto), nororiente

Daniel Leal Baltazar
Representante legal

6.1%, suroriente 5.4%, suroccidente 10.4%; reflejando que en una de cada tres familias vive al menos una persona con discapacidad.

A través del Censo Nacional de Población 2018 se identificó a la población con discapacidad en el municipio de Cuilco, reportando los siguientes indicadores:

Población de 4 años o más con al menos una dificultad

Descripción	**Total de Personas**
Población total evaluada	**53,573**
Personas con al menos una dificultad	**5,043**
Dificultad para ver (aún si usa lentes)	2,809
Dificultad para oír (incluso con aparato auditivo)	1,519
Dificultad para caminar o subir escaleras	1,936
Dificultad para recordar o concentrarse	1,424
Dificultad para el cuidado personal o vestirse	987
Dificultad para la comunicación	964

Fuente: Elaboración con base en datos del Censo Nacional de Población 2018.

En el departamento de Huehuetenango según el último Censo referido, el 8.49% de la población sufre al menos una de las dificultades evaluadas, mientras que en el municipio de Cuilco este porcentaje alcanza al 9.41% de su población, siendo uno de los municipios del departamento con más personas con algún tipo de discapacidad o dificultad para desempeñarse en la vida diaria. Vale señalar que hasta el momento no hay datos recogidos con relación a la discapacidad intelectual, que al incorporarse a las estadísticas lamentablemente incrementaría de manera significativa estos indicadores.

Es de hacer notar que los servicios especializados tanto públicos como privados se encuentran situados principalmente en la cabecera departamental de Huehuetenango, que dista 68Km de la cabecera municipal de Cuilco. Las vías de comunicación en el municipio son difíciles de circular, a la mayoría de comunidades sólo se accede utilizando vehículo de doble tracción sin que se cuente con servicio de transporte público regular, por lo que para las personas con discapacidad es prácticamente imposible acceder a los servicios especializados.

Es importante tomar en cuenta que la prevalencia de esa condición de vida se incrementa con la edad, siendo así que el 5% de la niñez entre 2 a 17 años experimenta alguna discapacidad. En los jóvenes y adultos de 18 a 49 años, la tendencia aumenta al 12% y en las personas mayores de 50 años, es el 26%.

La discapacidad es una condición que según la encuesta referida limita el acceso a la educación especialmente a las niñas, ya que el 40% de niñas con alguna discapacidad no asisten a la escuela y tienen menos años de escolarización que las niñas que no presentan discapacidad.
En el área de presencia del proyecto presentado, el problema se agrava debido a las condiciones de pobreza, carencia de infraestructura social y de servicios, así como la precariedad en las condiciones de vida y trabajo. El 82.8% de la población vive en condiciones de pobreza y de ellos el 23.9% es extremadamente pobre. Sólo el 26% de la PEA cuenta con un trabajo con ingresos por debajo del salario mínimo nacional; por lo que se estima que la mayoría de las familias sobreviven con más o menos 2 dólares diarios.

Daniel Leal Salazar
Representante legal

Aunque no hay información disponible que dé cuenta de las personas con discapacidad que reciben algún tipo de atención especializada, podemos afirmar que la situación es muy preocupante, ya que el cierre de los centros de atención debido a la pandemia por COVID

19 limitó el acceso a los servicios disponibles en la cabecera departamental y en la ciudad de Quetzaltenango y la ciudad de Guatemala, a donde la población de Cuilco acude para buscar atención especializada.

En el caso de las personas atendidas en el Centro CERNACE, la atención se mantuvo a través de visitas domiciliares, que de alguna manera suplieron la atención sistemática, aunque con visitas espaciadas y desarrollando una metodología de apoyo familiar para evitar retrocesos en los procesos de rehabilitación de las y los beneficiarios del Centro.

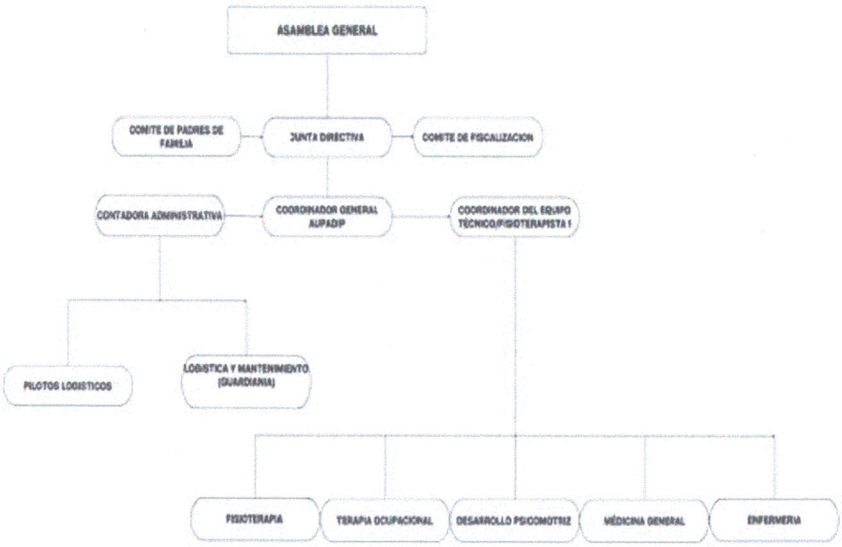
Un dato relevante es que solamente el 4% de los jóvenes finaliza la educación diversificada, lo que evidencia que no tienen oportunidades de preparación para obtener un empleo y un salario digno. Debido a ello hay una alta tasa de migración interna y externa por las condiciones de pobreza y la falta de acceso a la educación y la capacitación para el trabajo.

Otros datos importantes a considerar, de acuerdo al censo de población del año 2018 (INE, 2018), son los siguientes:

- La densidad poblacional es de las más altas de Guatemala, 140 habitantes por kilómetro, con 65,126 habitantes con un incremento de más de 12% en 8 años (2011-2018).
- La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 53.90% y 46.09% respectivamente. Predomina la población en edad de 0-29 años, equivalente al 66.74% del total de la población de lo que se infiere que la mayoría de la población está comprendida por niños y jóvenes.
- La mayoría de la población, más de 95% se ubica en el área rural y es de donde proviene la mayoría de la población que migra a Estados Unidos.
- De acuerdo a datos sobre salud, educación y nivel de vida la población se ubica en 0.5 de desarrollo humano; esto contrasta en relación a la población en pobreza general que en el municipio es del 92% mientras que el 23% se ubica en extrema pobreza.
- Las familias promedio del municipio están conformadas por más de seis miembros y donde las mujeres tienen entre 5 a 6 hijos en la edad reproductiva (15 – 49 años).
- En el municipio la edad promedio es de 24.6 años y el índice de personas en dependencia es de 85%
- En términos de acceso a electricidad el municipio se ubica en el 86% pero, desafortunadamente, esto contrasta con el hecho que en Cuilco el 90% de los hogares utilizan leña para cocinar y el 9% lo hacen con gas propano.
- El municipio tiene déficit en la cobertura de diversos servicios relacionados con la vivienda, ambiente y saneamiento: a) solamente el 13% de las viviendas tienen inodoro conectado a red de drenajes y solamente el 15% tiene inodoro con fosa séptica; b) Solamente el 54% de los hogares cuentan con agua entubada en su vivienda; c) el 30% de las viviendas están construidas con block, ladrillo y cemento y el más del 80% tienen lámina de metal en el techo y el 40% aún tienen piso de tierra.
- En términos educativos el municipio cuenta con una población con una escolaridad promedio de 3.6 años y esta situación agudiza en relación al nivel educativo en el municipio, al tener una de la tasa alta de analfabetismo, supera el 24% calculada en la población de mujeres mayores de 15 años.

Daniel Leal Velazquez
Representante legal

6. ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD



7. OBJETIVO GENERAL

Proveer, con el apoyo financiero del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, atención médica en salud a 160 personas con discapacidad y discapacidad transitoria de los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán en atención Médica, Medicamentos y vitaminas/minerales, Consultas y exámenes con especialistas, Fisioterapia, Terapia ocupacional, Estimulación temprana y psico-motriz, Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares) para que mejoren su calidad de vida.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la prestación de servicios de atención en salud dirigidos a personas con discapacidad permanente y discapacidad transitoria en los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán.

Implementar programas de rehabilitación bajo el enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), a través de la Asociación Unidos para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos – ONG (AUPADIP), garantizando la atención multidisciplinaria mediante terapias físicas, ocupacionales, estimulación temprana y desarrollo psicomotriz.

Fortalecer las capacidades de las familias y cuidadores de los beneficiarios mediante procesos de acompañamiento técnico domiciliario, orientados a mejorar la continuidad de los procesos de rehabilitación en el entorno familiar.

Promover la adherencia terapéutica mediante el seguimiento y monitoreo del uso adecuado de medicamentos prescritos, contribuyendo a la mejora del estado de salud y funcionalidad de los beneficiarios.

Contribuir a la inclusión social, educativa y comunitaria de las personas con discapacidad, mediante intervenciones que favorezcan su autonomía e independencia funcional.

Daniel Leal Salazar
Representante legal

9. DESCRIPCIÓN DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS

Tomando como base las acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación para procurar el bienestar en salud a las personas con discapacidad y discapacidad transitoria, beneficiarios de AUPADIP, con el financiamiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán, en el departamento de Huehuetenango, para el año 2026 se propone:

Meta 1: Atención Médica en salud

Servicio a) Atención médica:
Brindar atención en salud a 160 personas con discapacidad y discapacidad transitoria específica con un enfoque de promoción, prevención y tratamiento ofreciendo consultas médicas, estudios generales y medicamentos.

Servicio b) Medicamentos y vitaminas/minerales
Apoyar con medicamentos permanentes y transitorios, vitaminas y minerales a 32 personas con discapacidad de acuerdo a las necesidades de los beneficiarios

Servicio c) Consultas y exámenes con especialistas
Apoyar a 12 personas con discapacidad que requieran estudios especializados tales como: neurología, cardiología, oftalmología, odontología y ortopedia que contribuya a obtener una impresión clínica y con ello identificar el tipo de atención que necesitan.

Meta 2: Rehabilitación Física y ocupacional

Servicio a) Fisioterapia
Realizar evaluaciones, impresiones clínicas personalizadas y tratamiento de terapia física a 96 personas con discapacidad beneficiarios de AUPADIP

Servicio b) Terapia ocupacional
Brindar evaluaciones, impresiones personalizadas y terapia ocupacional a 50 personas con discapacidad beneficiarios de AUPADIP

Meta 3: Estimulación temprana y psico-motriz

Servicio a) Estimulación temprana y psico-motriz
Brindar terapias para su estimulación temprana y psicomotriz a 64 niñas, niños y adolescentes, beneficiarios de AUPADIP.

Meta 4: Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)

Servicio a) Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)
Consiste en la rehabilitación física y ocupacional a 160 beneficiarios por parte de los padres y familiares con supervisión y acompañamiento del equipo técnico de la Asociación Unidos para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos – ONG (AUPADIP) son atendidas mediante la estrategia de visitas domiciliarias, las cuales constituyen un componente técnico-operativo del modelo de atención articulado con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Estas intervenciones están orientadas al acompañamiento, monitoreo y seguimiento sistemático de los procesos de rehabilitación individual, garantizando la continuidad terapéutica en el entorno familiar.

Daniel Leal Salazar
Representante legal

Durante las visitas se verifica la correcta administración, adherencia y uso racional de los medicamentos prescritos, conforme a las indicaciones médicas establecidas; asimismo, se brinda asesoría técnica a los cuidadores principales para la adecuada implementación de las guías de

estimulación, educación y rehabilitación en el hogar, fortaleciendo las competencias familiares para el cuidado.

Estas acciones se ejecutan bajo el enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), priorizando la corresponsabilidad familiar, la participación comunitaria y la articulación intersectorial, contribuyendo a la mejora de la funcionalidad, autonomía, inclusión social y calidad de vida de las personas con discapacidad, en concordancia con los lineamientos nacionales de atención en salud y rehabilitación comunitaria.

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

El trabajo realizado por AUPADIP tiene un enfoque en los derechos humanos de las personas con discapacidad y en cumplimiento en acuerdo a la "Ley De Atención A Las Personas Con Discapacidad Decreto No. 135-96 en el Capítulo VI Salud Artículo 44": en cuanto a que "Las personas con discapacidad tienen el derecho al disfrute, bajo las mismas condiciones, de los servicios de salud y del tratamiento de las enfermedades y su rehabilitación. Los servicios de salud deberán ofrecerse evitando actos discriminatorios; considerándose como tal, el negarse a prestarlos, proporcionarlos de inferior calidad o no prestarlos en el hospital público o centro de salud que le corresponda".
Para el efecto los servicios especializados brindados por AUPADIP, con el apoyo del MSPAS a cubrir durante el año 2026 son los siguientes:
Todos los beneficiarios reciben atención médica y visitas domiciliares, porque estos dos servicios son una condición fundamental para el proceso habilitante que ofrece AUPADIP.
Al mismo tiempo, como parte de la atención médica en salud a personas con discapacidad, el trabajo consiste en:

- Iniciar una evaluación médica general. Con esto se busca establecer como se interrelaciona la discapacidad con las probables enfermedades, algunas crónicas o en estado de crisis o de alta incidencia que sufren las personas con discapacidad que utilizan los servicios de AUPADIP. Esto es relevante en cuanto a derivar como las condiciones particulares de la persona interfiere, si vive una enfermedad, agudiza o puede interferir en su discapacidad y con ello establecer la forma o procesos para mejor actuar al momento de aplicar las terapias físicas, ocupacionales o estimulación temprana y psicomotriz según el caso.

- Realización de estudios. Derivados de la evaluación médica general, de la que se derivan los diferentes estudios o diagnósticos para establecer los tratamientos preventivos, curativos o, como sucede con casos muy especiales, transferir para exámenes más especializados que están vinculados al tratamiento de personas con discapacidad, tales como evaluaciones neurológicas, genéticos, odontológicas, cardiológicas, gastroenterológicas, oftalmológicas, otorrinolaringológicas, ortopédicas, quirúrgicos, Anestesiólogos, entre otros.

- Adicionalmente AUPADIP acompaña a las personas con discapacidad y sus familias para elaborar estudios o diagnósticos como resonancias magnéticas, electroencefalograma, hematología, mapeo cerebral, potencial del tallo cerebral, tomografías, radiografías, cardiología, ultrasonido, electrocardiograma, ecocardiograma, electroencefalograma, potencial del evocado visual o auditivo y rayos X, entre otros.

Daniel Leal Salazar
Representante legal

Al respecto, el 90% de esos exámenes se tienen que realizar, en la mayoría de los casos, en clínicas especializadas ubicadas fuera de Cuilco o San Ildefonso Ixtahuacán y lo cual requiere el apoyo a la familia para el traslado de los beneficiarios.
- También de la atención médica se derivan los casos para tratar enfermedades comunes, virales o crónicas que puedan estar padeciendo los beneficiarios con discapacidad.

- Los beneficiarios de AUPADIP, pueden beneficiarse con terapias física, terapia ocupacional o terapias para el desarrollo psicomotriz. En este caso el proceso se resume de la siguiente forma:

- Evaluación diagnóstica de ubicación e identificación del tipo o los tipos de terapias que necesita.
- Planificación y programación de terapias a recibir en el CENTRO o en su domicilio
- Seguimiento de terapias aplicando el método de rehabilitación basado en la comunidad
- Evaluación de avances
- Seguimiento o readecuación del plan y programa de terapias.

- La Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC (visitas domiciliares) las ejecuta AUPADIP a través del equipo técnico que brinda un seguimiento periódico a las familias de los beneficiarios para que realicen las terapias recomendadas por los profesionales entre sesiones, velar por el monitoreo de los medicamentos recetados y apoyar en el traslado de casos que requieren atención médica, evaluaciones o tratamientos especializados.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

ÁREA TÉCNICA

DECE-4

NOMBRE DE LA ENTIDAD : ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Cartera de servicios de salud a otorgar al MSPAS 2026

No.	Meta		Servicios	No. Servicios programados al año	Costo unitario por servicio	No. de servicios promedio por beneficiario	Costo unitario promedio por beneficiario	Beneficiarios programados en el año	Costo total anual
1	*Meta 1: Atención Médica en salud*	a)	Atención Médica	2,000	Q 113.60	10	Q 1,420.00	160	Q 227,200.00
		b)	Medicamentos y vitaminas/minerales	384	Q 218.75	12	Q 2,625.00	32	84,000.00
		c)	Consultas y exámenes con especialistas	12	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	12	48,000.00
2	Meta 2: Rehabilitación Física y ocupacional	a)	Fisioterapia	6,540	Q 40.00	68	Q 2,725.00	96	261,600.00
		b)	Terapia ocupacional	3,820	Q 40.00	76	Q 3,056.00	50	152,800.00
3	Meta 3: Estimulación temprana y psico-motriz	a)	Estimulación temprana y psico-motriz	5,744	Q 50.00	90	Q 4,487.50	64	287,200.00
4	Meta 4: Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)	a)	Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)	2,000	Q 119.60	13	Q 1,495.00	160	239,200.00
			Total de servicios	20,500				574	1,300,000.00
Total de servicios				20,500					
Total									1,300,000.00

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Chávez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Asociación Unidos para Ayudar AUPADIP - ONG

Guatemala, 26 de febrero de 2026

Daniel Leal Salazar
Representante legal

10. PROGRAMACIÓN ANUAL DE METAS FÍSICAS Y SERVICIOS

En el Centro de AUPADIP, cada miembro del equipo técnico se encuentra en un proceso continuo de fortalecimiento académico y desarrollo profesional, evidenciado en la adquisición y aplicación de nuevos conocimientos, habilidades técnicas y metodologías que contribuyen a la mejora sostenida de la calidad de los servicios brindados.

Asimismo, se ha fortalecido el equipo técnico mediante la contratación de un profesional en desarrollo psicomotriz y un profesional en terapia ocupacional, lo cual ha permitido ampliar la cobertura de atención y diversificar las intervenciones especializadas.

Como resultado de este fortalecimiento, se adquirido un vehículo de cuatro ruedas adicional, incrementado las atribuciones y responsabilidades técnicas de cada miembro del equipo, orientadas a una atención en salud, eficiente y especializada, alineada con el enfoque de Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC, fortaleciendo las capacidades institucionales del Centro de AUPADIP y el impacto positivo en la atención a las familias beneficiarias.

A continuación, se detallan los servicios mensuales que serán brindados por AUPADIP a los beneficiarios durante el año 2026:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

ÁREA TÉCNICA

Asociación Unidos para Ayudar

DECE-3

NOMBRE DE LA ENTIDAD : ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)
Programación anual de metas físicas y servicios, año 2026

	Meta/Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
1	*Meta 1: Atención Médica en salud*							
a)	**Atención Médica**							
	Servicios a otorgar	160	160	170	170	170	170	170
	Beneficiarios	160	160	160	160	160	160	160
b)	**Medicamentos y vitaminas/minerales**							
	Servicios a otorgar	32	32	32	32	32	32	32
	Beneficiarios	32	32	32	32	32	32	32
c)	**Consultas y exámenes con especialistas**							
	Servicios a otorgar	1	1	1	1	1	1	1
	Beneficiarios	1	1	1	1	1	1	1
2	*Meta 2: Rehabilitación Física y ocupacional*							
a)	**Fisioterapia**							
	Servicios a otorgar	545	545	545	545	545	545	545
	Beneficiarios	96	96	96	96	96	96	96
b)	**Terapia ocupacional**							
	Servicios a otorgar	318	318	318	319	319	319	319
	Beneficiarios	50	50	50	50	50	50	50
3	*Meta 3: Estimulación temprana y psico-motriz*							
a)	***Estimulación temprana y psico-motriz***							
	Servicios a otorgar	478	478	478	479	479	479	479
	Beneficiarios	64	64	64	64	64	64	64
4	*Meta 4: Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)*							
a)	**Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)**							
	Servicios a otorgar	160	160	170	170	170	170	170
	Beneficiarios	160	160	160	160	160	160	160
	Total servicios	1,694	1,694	1,714	1,716	1,716	1,716	1,716
	Total beneficiarios	563	563	563	563	563	563	563

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Galvez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Guatemala, 26 de febrero de 2026

Daniel Leal Salazar
Representante legal

Programación anual de metas físicas y servicios, año 2026

No.	Meta/Servicio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total acumulado anual	
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	
1	*Meta 1: Atención Médica en salud*							
a)	**Atención Médica**							
	Servicios a otorgar	170	170	170	160	160	2,000	
	Beneficiarios	160	160	160	160	160	160	
b)	**Medicamentos y vitaminas/minerales**							
	Servicios a otorgar	32	32	32	32	32	384	
	Beneficiarios	32	32	32	32	32	32	
c)	**Consultas y exámenes con especialistas**							
	Servicios a otorgar	1	1	1	1	1	12	
	Beneficiarios	1	1	1	1	1	12	
2	*Meta 2: Rehabilitación Física y ocupacional*							
a)	**Fisioterapia**							
	Servicios a otorgar	545	545	545	545	545	6,540	
	Beneficiarios	96	96	96	96	96	96	
b)	**Terapia ocupacional**							
	Servicios a otorgar	318	318	318	318	318	3,820	
	Beneficiarios	50	50	50	50	50	50	
3	*Meta 3: Estimulación temprana y psico-motriz*							
a)	***Estimulación temprana y psico-motriz***							
	Servicios a otorgar	479	479	479	479	478	5,744	
	Beneficiarios	64	64	64	64	64	64	
4	*Meta 4: Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)*							
a)	**Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)**							
	Servicios a otorgar	170	170	170	160	160	2,000	
	Beneficiarios	160	160	160	160	160	160	
	Total servicios	1,715	1,715	1,715	1,695	1,694	20,500	-
	Total beneficiarios	563	563	563	563	563	574	-

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Gálvez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Guatemala, 26 de febrero de 2026

Daniel Leal Salazar
Representante legal

11. INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Asociación Unidos para Ayudar

ÁREA FINANCIERA

DECE-2

NOMBRE DE LA ENTIDAD : ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)
INTEGRACIÓN DEL COSTO ANUAL 2026

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Meta 1	Meta 2	Meta 3	Meta 4	Total acumulado
	COSTO DIRECTO					
1	Viáticos	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	18,000.00
2	Combustible	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	36,000.00
3	Consultas y examanes con especialistas	48,000.00				48,000.00
4	Medicamentos y vitaminas/minerales	84,000.00				84,000.00
5	Material para terapia física y ocupacional		12,000.00			12,000.00
6	Recurso humano	169,800.00	345,000.00	229,800.00	181,800.00	926,400.00
	Sub-Total	315,300.00	370,500.00	243,300.00	195,300.00	1,124,400.00
	COSTO INDIRECTO					
1	Servicio Telefónico e Internet oficina	2,160.00	2,160.00	2,160.00	2,160.00	8,640.00
2	Suministros de oficina	1,977.50	1,977.50	1,977.50	1,977.50	7,910.00
3	Productos de higiene y prevención	1,962.50	1,962.50	1,962.50	1,962.50	7,850.00
4	Recurso humano	37,800.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	151,200.00
	Sub-Total	43,900.00	43,900.00	43,900.00	43,900.00	175,600.00
	TOTAL COSTOS (costo directo + indirecto)	359,200.00	414,400.00	287,200.00	239,200.00	1,300,000.00
	BENEFICIARIOS	204	146	64	160	574
	COSTO POR BENEFICIARIO	1,760.78	2,838.36	4,487.50	1,495.00	2,264.81

Razón:

Viáticos: El rubro de viáticos se clasifica como costo directo, ya que está destinado de manera específica al traslado de beneficiarios hacia consultas médicas especializadas, así como al apoyo para aquellos que residen en comunidades lejanas al centro de AUPADIP y requieren permanecer temporalmente para recibir los servicios de salud y rehabilitación.

Combustible: El rubro de combustible se clasifica como costo directo porque es utilizado para el traslado de beneficiarios hacia consultas médicas especializadas, personal técnico hacia la prestación de servicios programados. Su consumo está vinculado directamente con la ejecución de metas físicas, como consultas médicas, terapias o visitas domiciliares. Sin el uso de combustible, no sería posible brindar atención en comunidades alejadas o de difícil acceso.

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Gálvez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Asociación Unidos para Ayudar AUPADIP - ONG

Guatemala, 26 de febrero de 2026

Daniel Leal Salazar
Representante legal

12. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL

ÁREA FINANCIERA

DECE-1

ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto año 2026

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	mayo	junio	julio
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
Recurso Humano								
1	Personal por contrato	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00
	Sub-total	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**
Gastos de operación								
1	Viáticos	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00
2	Combustible	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00
3	Consultas y examanes con especialistas	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
4	Medicamentos y vitaminas/minerales	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00
5	Servicio Telefónico e Internet oficina	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00
6	Suministros de oficina	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00
7	Material para terapia física y ocupacional	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00
8	Productos de higiene y prevención	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00
	Sub-total	**Q 18,520.00**	**Q 18,520.00**	**Q 18,520.00**	**Q 18,520.00**	**Q 18,520.00**	**Q 18,520.00**	**Q 18,520.00**
	TOTALES	**Q 108,320.00**	**Q 108,320.00**	**Q 108,320.00**	**Q 108,320.00**	**Q 108,320.00**	**Q 108,320.00**	**Q 108,320.00**

ÁREA FINANCIERA

DECE-1

ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Programación presupuestaria anual por tipo de gasto año 2026

No.	Categoría del gasto de funcionamiento	agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL ACUMULADO EN EL AÑO
		Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado
Recurso Humano							
1	Personal por contrato	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 89,800.00	Q 1,077,600.00
	Sub-total	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 89,800.00**	**Q 1,077,600.00**
Gastos de operación							
1	Viáticos	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 1,500.00	Q 18,000.00
2	Combustible	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 36,000.00
3	Consultas y examanes con especialistas	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 48,000.00
4	Medicamentos y vitaminas/minerales	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 7,000.00	Q 84,000.00
5	Servicio Telefónico e Internet oficina	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 720.00	Q 8,640.00
6	Suministros de oficina	Q 650.00	Q 650.00	Q 660.00	Q 700.00	Q 700.00	Q 7,910.00
7	Material para terapia física y ocupacional	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 1,000.00	Q 12,000.00
8	Productos de higiene y prevención	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 650.00	Q 700.00	Q 7,850.00
	Sub-total	Q 18,520.00	Q 18,520.00	Q 18,530.00	Q 18,570.00	Q 18,620.00	Q 222,400.00
	TOTALES	**Q 108,320.00**	**Q 108,320.00**	**Q 108,330.00**	**Q 108,370.00**	**Q 108,420.00**	**Q 1,300,000.00**

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Gálvez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Guatemala, 26 de febrero de 2026

Daniel Leal Salazar
Representante legal

13. RECURSO HUMANO

No.	Nombre	NIT	DPI	Profesión u Oficio	Número de Colegiado	Tipo de servicios	Cargo o Puesto	Honorarios Mensuales	Honorarios Anuales
1	Morales Herrera Gianini Mario Héctor	8492275-3	2417 49026 1302	Técnico en Fisioterapia/cierre de pensum licenciatura en fisioterapia	N/A	Técnicos	Fisioterapista 1	Q 8,600.00	Q 103,200.00
2	Cifuentes Cano Oscar Alexander	9721195-8	3458 47458 1302	Técnico en Fisioterapia/cierre de pensum licenciatura en fisioterapia	N/A	Técnicos	Fisioterapista 2	Q 6,000.00	Q 72,000.00
3	Rivas Morales Katia Celeste	11087268-1	3160 04928 1302	Técnico en Fisioterapia/cierre de pensum licenciatura en fisioterapia	N/A	Técnicos	Terapista ocupacional	Q 5,000.00	Q 60,000.00
4	De León Bautista Alejandra María	11977090-3	3183 69397 1304	Licenciada en Psicología Profesora de segunda enseñanza en pedagogía y ciencias sociales	N/A	Técnicos	Desarrollo Psicomotriz 1	Q 5,000.00	Q 60,000.00
5	Hernández Yoc Magdalena Elizabeth	5460621-7	1573 36360 1309	Maestra de Educación Primaria Urbana	N/A	Técnicos	Desarrollo Psicomotriz 2	Q 5,000.00	Q 60,000.00
6	Chavez Galvez Suny Anely	3540055-2	1938 19201 1304	Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Formación	N/A	Técnicos	Desarrollo Psicomotriz 3	Q 5,000.00	Q 60,000.00
7	Roblero Perez Mariela Elisa	8942692-4	2306 66000 1304	Bachiller en Ciencias y Letras con Orientación en Educación	N/A	Técnicos	Terapia ocupacional 2	Q 5,000.00	Q 60,000.00
8	Hernández Hernández Heber Abimael	7570576-1	2226 55070 1301	Médico y Cirujano	27576	Profesionales	Médico General	Q 5,000.00	Q 60,000.00
9	De León Ramírez Neyomy Gliceth	9612497-0	3181 23126 1304	Enfermera Profesional	N/A	Técnicos	Enfermera I	Q 5,000.00	Q 60,000.00
10	Gálvez Robledo Gudberto Salomón	765206-2	1587 19956 1304	Contador Público y Auditor	551	Profesionales	Coordinador del Proyecto	Q 16,600.00	Q 199,200.00
11	Reyes Matías Yesenia Patricia	8444910-1	2634 03807 1304	Maestra de Educación Primaria/cierre de pensum contaduría pública y auditoría	N/A	Técnicos	Contador/adminis trativo	Q 8,600.00	Q 103,200.00
12	Méndez Cardona Rony Fernando	3020080-6	2624 06136 1304	Bachiller en Ciencias y Letras	N/A	Técnicos	Piloto logística I	Q 5,500.00	Q 66,000.00
13	Reyes Matías Roberto Carlos	10102161-5	3181 32699 1304	Bachiller en Ciencias y Letras con orientación en Educación	N/A	Técnicos	Piloto logística II	Q 5,500.00	Q 66,000.00
14	Juarez Gonzales Ernesto	9918467-2	2612 76301 1304	N/A	N/A	Técnicos	Logística y mantenimiento	Q 4,000.00	Q 48,000.00
							TOTAL	Q 89,800.00	Q 1,077,600.00

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Gálvez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Guatemala, 26 de febrero de 2026

14. GASTOS NO ELEGIBLES

En cumplimiento de los principios de control, legalidad, racionalidad económica, eficiencia y transparencia en la administración de los recursos públicos, se establece que la presente asignación no contempla gastos no elegibles, garantizando que la ejecución presupuestaria se realizará conforme a la normativa vigente, los clasificadores presupuestarios aplicables y los mecanismos de supervisión, control interno y rendición de cuentas correspondientes.

Daniel Leal Salazar
Representante legal

15. ANALISIS DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En el municipio de Cuilco, Huehuetenango es un territorio lejano a la ciudad capital y poco accesible, las comunidades presentan carreteras en mal estado, la canasta básica es elevada, a ello se debe que otras instituciones no brinden Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC que ofrece la Asociación Unidos Para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos- ONG que podrá abreviarse (AUPADIP).

No.	Meta		Servicios	2,025	2,026	Variación 2025-2026	Costo unitario por servicio AUPADIP	PRECIO DE MERCADO POR SERVICIO	DIFERENCIA COSTO AUPADIP-PRECIO MERCADO
1	*Meta 1: Atención Médica en salud*	a)	Atención Médica	Q 1,642.70	Q 1,420.00	Q 222.70	Q 113.60	Q 300.00	-Q 186.40
		b)	Medicamentos y vitaminas/minerales	Q 2,250.00	Q 2,625.00	-Q 375.00	Q 218.75	Q 218.75	Q -
		c)	Alimentos	Q 887.60		Q 887.60		Q -	Q -
		d)	Consultas y exámenes con especialistas	Q 3,700.00	Q 4,000.00	-Q 300.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q -
2	**Meta 2: Rehabilitación Física y ocupacional**	a)	Fisioterapia	Q 2,883.75	Q 2,725.00	Q 158.75	Q 40.00	Q 200.00	-Q 160.00
		b)	Terapia ocupacional	Q 1,863.75	Q 3,056.00	-Q 1,192.25	Q 40.00	Q 200.00	-Q 160.00
3	**Meta 3: Estimulación temprana y psico-motriz**	a)	Estimulación temprana y psico-motriz	Q 4,664.25	Q 4,487.50	Q 176.75	Q 50.00	Q 150.00	-Q 100.00
4	**Meta 4: Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)**	a)	Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC (Visitas domiciliares)	Q 1,741.70	Q 1,495.00	Q 246.70	Q 119.60	Q 200.00	-Q 80.40

Daniel Leal Salazar
Representante legal

16. PROGRAMACIÓN ANUAL DE COMPRAS

ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2026

NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO ENERO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO FEBRERO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO MARZO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO ABRIL (Q)	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO MAYO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO JUNIO (Q)
1	Recursos Humanos	Baja cuantía	17	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00
2	Viaticos: Traslado de beneficiarios a consultas con especialistas y de personal de la institucion a diligencias relacionadas con la institución Q.210.00(desayuno, almuerzo y cena) Q210.00 (hospedaje una noche)	Baja cuantía	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00
3	75 galones de combustible a Q.40.00 para traslados de beneficacios y vistas domiciliares= Q3,000.00 mensual	Baja cuantía	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00
4	Consultas, diagnosticos, resonancias, laboratorios. Ultrasonidos, tratamientos, anestecias, rayos x, dentista, oftalmologia, cirugias 1x Q4000	Baja cuantía	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00
5	fenobarbital	Baja cuantía	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00
6	Valpakine	Baja cuantía	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00
7	psicodol	Baja cuantía	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00
8	Depakene	Baja cuantía	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00
9	Eliptic Ofteno	Baja cuantía	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00
10	Somazina	Baja cuantía	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00
11	Garnalete B6	Baja cuantía	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00
12	Eutirox	Baja cuantía	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00
13	Xatral	Baja cuantía	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00
14	Fenitoina	Baja cuantía	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00
15	Synvicor	Baja cuantía	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00
16	Oftafil	Baja cuantía	1	Q 80.00	159	Q 238.00								
17	Visclar	Baja cuantía	1	Q 175.00										
18	pediaflora	Baja cuantía	23	Q 345.00	667	Q 932.00								
19	Clavimox Vid	Baja cuantía	1	Q 155.00	1	Q 155.00								
20	Amoxicilina	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00								
21	Diclofecnaco	Baja cuantía	1	Q 20.00	1	Q 20.00								
22	Principal R	Baja cuantía	1	Q 150.00	1	Q 150.00								
23	Acitromicina	Baja cuantía	1	Q 80.00	1	Q 80.00								
24	Silka medic	Baja cuantía	1	Q 70.00										
25	Crospovidona	Baja cuantía	1	Q 100.00										
26	Tantum verde spray	Baja cuantía					1	Q 150.00						
27	Iris	Baja cuantía					1	Q 70.00						
28	Enterogermina	Baja cuantía					1	Q 15.00						
29	Metroclorparamida	Baja cuantía					1	Q 55.00						
30	Neobol	Baja cuantía					1	Q 85.00						
31	Baclor	Baja cuantía					1	Q 160.00						
32	Secnidazol	Baja cuantía					1	Q 30.00						
33	Kurax	Baja cuantía					1	Q 35.00						
34	Metocarban	Baja cuantía							1	Q 45.00				
35	Trifamox	Baja cuantía							1	Q 315.00				
36	Tropio	Baja cuantía							1	Q 198.00				
37	Triemtose	Baja cuantía							1	Q 42.00				
38	Prineural	Baja cuantía					1	Q 140.00	1	Q 140.00	1	Q 140.00		
39	Gesimax	Baja cuantía					1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00		
40	Karboxar	Baja cuantía					1	Q 130.00	1	Q 130.00	1	Q 130.00		
41	Metformina	Baja cuantía					1	Q 140.00	1	Q 140.00	1	Q 140.00		
42	Neoperitic	Baja cuantía					1	Q 60.00	1	Q 60.00	1	Q 60.00		
43	Salbutamol	Baja cuantía					1	Q 60.00	1	Q 60.00	1	Q 60.00		
44	Kepra	Baja cuantía	1	Q 400.00					1	Q 400.00			1	Q 400.00
45	R 79	Baja cuantía											1	Q 200.00
46	Gesteira	Baja cuantía												
47	Metronidazol	Baja cuantía												
48	Dolonervicel	Baja cuantía												
49	Racoberon gel	Baja cuantía												
50	Enterogcross	Baja cuantía												

Daniel De La Cruz Salazar
Representante legal

ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2026

NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO ENERO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO FEBRERO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO MARZO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO ABRIL (Q)	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO MAYO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO JUNIO (Q)
51	Mentat pastilla	Baja cuantía												
52	Broncodil	Baja cuantía												
53	Miradorixina	Baja cuantía									10	Q 50.00	10	Q 50.00
54	Benzuato	Baja cuantía												
55	Levofloxacina	Baja cuantía									1	Q 35.00	1	Q 35.00
56	Paslnerva	Baja cuantía									1	Q 80.00	1	Q 80.00
57	Hedrafix	Baja cuantía									1	Q 55.00	1	Q 55.00
58	Dexametazona	Baja cuantía									1	Q 35.00	1	Q 35.00
59	Acetaminofen	Baja cuantía									1	Q 25.00	1	Q 25.00
60	Desloratadina	Baja cuantía									1	Q 65.00	1	Q 65.00
61	Ceftriaxona	Baja cuantía									1	Q 112.00	1	Q 112.00
62	Cibral	Baja cuantía									1	Q 65.00	1	Q 65.00
63	Lactulosa	Baja cuantía												
64	Dortin	Baja cuantía												
65	Staff	Baja cuantía												
66	Septidex	Baja cuantía												
67	Simeticona	Baja cuantía									1	Q 50.00	1	Q 50.00
68	Tá nerval	Baja cuantía									1	Q 85.00	1	Q 85.00
69	Phestal	Baja cuantía									1	Q 95.00	1	Q 95.00
70	Histaprim	Baja cuantía									1	Q 87.00		
71	Prednabene	Baja cuantía											1	Q 161.00
72	Cardio aspirina	Baja cuantía												
73	Gastropil	Baja cuantía												
74	Clavulin	Baja cuantía												
75	Syntioid	Baja cuantía												
76	Gel corporal	Baja cuantía												
77	Exflu tos	Baja cuantía												
78	Cefixima	Baja cuantía												
79	Rehlax plus	Baja cuantía												
80	Senocian	Baja cuantía												
81	Canesten	Baja cuantía												
82	Anesten	Baja cuantía												
83	Cefradoxila	Baja cuantía												
84	Ruigel	Baja cuantía												
85	*Letram*	Baja cuantía					1	Q 400.00						
86	Vitamina C	Baja cuantía									1	Q 161.00		
87	Complejo B	Baja cuantía											1	Q 87.00
88	Vitamina D, E, K	Baja cuantía												
89	Calcio	Baja cuantía												
90	Ácido fólico	Baja cuantía												
91	Multivitaminico	Baja cuantía												
92	Hierro	Baja cuantía												
93	Tiamina	Baja cuantía												
94	1 Teléfono de oficina e Internet oficina y posonicapa	Baja cuantía	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	Q 720.00
95	Archivadores	Baja cuantía							2	Q 40.00			2	Q 40.00
96	Resma de hojas papel bond tamaño oficio	Baja cuantía											1	Q 50.00
97	Resma de hojas papel bond tamaño carta	Baja cuantía							1	Q 65.00			1	Q 65.00
98	sobres tamaño carta	Baja cuantía			100	Q 95.00								
99	Folder tamaño carta	Baja cuantía	100	Q 95.00	100	Q 95.00								
100	sobres tamaño oficio	Baja cuantía	100	Q 95.00	100	Q 95.00			100	Q 95.00				
101	Pegamento en barra	Baja cuantía			5	Q 90.00								
102	*Folder tamaño oficio*	Baja cuantía							50	Q 50.00				
103	Almohadilla con tinta	Baja cuantía												
104	Caja de 12 marcadores	Baja cuantía												
105	Pizzarra para avisos	Baja cuantía												
106	Cartulin	Baja cuantía									100	Q 130.00	100	Q 130.00
107	Toner para impresora y fotocopiadora	Baja cuantía					1	Q 400.00						
108	Lapiceros 100= Q120	Baja cuantía									100	Q 120.00		
109	Sellador y masquin= Q30	Baja cuantía											1	Q 30.00
110	Docena de papel construcción	Baja cuantía			2	Q 60.00					2	Q 60.00		
111	Tijeras	Baja cuantía												
112	Tinta para almohadilla	Baja cuantía									1	Q 25.00	1	Q 25.00
113	Resaltadores	Baja cuantía									5	Q 35.00	5	Q 35.00
114	Caja Lapices	Baja cuantía									1	Q 30.00	1	Q 30.00

Daniel Leal Salazar
Representante legal

ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2026

NO.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA ENERO	MONTO ESTIMADO ENERO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA FEBRERO	MONTO ESTIMADO FEBRERO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA MARZO	MONTO ESTIMADO MARZO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA ABRIL	MONTO ESTIMADO ABRIL (Q)	CANTIDAD ESTIMADA MAYO	MONTO ESTIMADO MAYO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA JUNIO	MONTO ESTIMADO JUNIO (Q)
115	Silicón Líquido	Baja cuantía	1	Q 15.00	3	Q 45.00								
116	Caja clip	Baja cuantía	1	Q 15.00			2	Q 30.00			2	Q 30.00		
117	Docena Pasanate color negro	Baja cuantía	2	Q 20.00										
118	Ciento hojas arcoiris e iris	Baja cuantía	1	Q 100.00					1	Q 100.00			1	Q 100.00
119	Cuaderno de actas	Baja cuantía	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00		
120	sellos	Baja cuantía	1	Q 115.00					1	Q 115.00				
121	Perforadora	Baja cuantía												
122	Engrapadora	Baja cuantía					1	Q 25.00			1	Q 25.00	1	Q 25.00
123	Relas	Baja cuantía	1	Q 5.00					1	Q 5.00			1	Q 5.00
124	post-it	Baja cuantía					1	Q 10.00					1	Q 10.00
125	sacapuntas	Baja cuantía	1	Q 5.00			1	Q 5.00	1	Q 5.00			1	Q 5.00
126	Borradores	Baja cuantía							1	Q 5.00				
127	Ganchos para foldes	Baja cuantía					1	Q 10.00			1	Q 10.00		
128	Calculadora	Baja cuantía	1	Q 15.00							1	Q 15.00		
129	Empaques termicos o hot pak	Baja cuantía	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00
130	Vendas elasticas	Baja cuantía			1	Q 50.00								
131	Electrodos para TENS/EMS, Chattanooga, paquete de 2 unidades	Baja cuantía			2	Q 250.00								
132	Gel conductor para uso de ultrasonido terapeutico.	Baja cuantía	1	Q 300.00			1	Q 300.00						
133	Vendas de yeso	Baja cuantía												
134	Vendaje Neuromuscular o vendaje activo funcional, rollos	Baja cuantía							1	Q 150.00	2	Q 300.00		
135	Rueda de zenit	Baja cuantía							1	Q 150.00				
136	Vendas de Coban	Baja cuantía											10	Q 300.00
137	Bandas de resistencia	Baja cuantía												
138	Goniometros	Baja cuantía												
139	Aceite mineral	Baja cuantía												
140	Polea	Baja cuantía												
141	Cofal, ortogel	Baja cuantía												
142	Pesas de tobillo	Baja cuantía												
143	Mancuernas	Baja cuantía												
144	Pistola de percucion	Baja cuantía												
145	Bozu	Baja cuantía	1	Q 100.00					1	Q 100.00	1	Q 100.00		
146	Acuarela	Baja cuantía	1	Q 25.00					1	Q 25.00	1	Q 25.00		
147	Papel construcción	Baja cuantía	1	Q 25.00					1	Q 25.00	1	Q 25.00		
148	Foamy	Baja cuantía					1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00		
149	Servilletas de ocupage	Baja cuantía	1	Q 50.00			1	Q 50.00			1	Q 50.00	1	Q 50.00
150	Tempera	Baja cuantía	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00
151	Pintura de tela	Baja cuantía	1	Q 100.00	1	Q 100.00	1	Q 100.00	1	Q 100.00	1	Q 100.00	1	Q 100.00
152	Hojas iris	Baja cuantía	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00		
153	Papel China	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00
154	Lija	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00			1	Q 25.00
155	Tejas decorativas	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00			1	Q 25.00
156	Tela tipo manta	Baja cuantía			1	Q 50.00							1	Q 50.00
157	Crayones	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00
158	Plastilina	Baja cuantía			1	Q 50.00	1	Q 50.00					1	Q 50.00
159	Barniz	Baja cuantía					1	Q 50.00						
160	Pinceles	Baja cuantía			1	Q 50.00							1	Q 50.00
161	Limpia pipas	Baja cuantía			1	Q 50.00							1	Q 50.00
162	Pompones	Baja cuantía	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00
163	Papel higienico 24 rollos Q200	Baja cuantía			24	Q 200.00			24	Q 200.00	24	Q 200.00	12	Q 100.00
164	Fardo servilletas Q50	Baja cuantía	2	Q 100.00									1	Q 50.00
165	Fardo Mayordomo Q70	Baja cuantía	1	Q 70.00			1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00
166	Mascarillas quirurgicas desechables paquete 50 x Q100	Baja cuantía	50	Q 100.00			50	Q 100.00					50	Q 100.00
167	Desinfectante liquido galón 1 xQ50	Baja cuantía	1	Q 50.00	1		1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	
168	Cloro Galón 1 x 30	Baja cuantía							1	Q 20.00	1	Q 20.00	1	Q 20.00
169	Jabón de manos liquido, galón x Q110	Baja cuantía	1	Q 110.00					1	Q 110.00	1	Q 110.00		
170	Ciento bolsas para basura=60	Baja cuantía			100	Q 60.00	100	Q 60.00					100	Q 60.00
171	Galón de cloro=60	Baja cuantía	1	Q 60.00	1	Q 60.00	1	Q 60.00	1	Q 60.00	1	Q 60.00	1	Q 60.00
172	Toallas Húmedas= 10	Baja cuantía							4	Q 40.00	4	Q 40.00	1	Q 10.00
173	Kilo jabón en polvo	Baja cuantía	3	Q 60.00	3	Q 60.00	2	Q 40.00					1	Q 10.00
174	Gel antibacterial	Baja cuantía			2	Q 70.00	2	Q 70.00					2	Q 70.00
175	Galón alcohol liquido	Baja cuantía			1	Q 100.00	1	Q 100.00						
176	Jabon para trastes	Baja cuantía												
Totales			Q	108,320.00	Q	108,320.00	108,320.00		108,320.00		108,320.00		108,320.00	

Daniel Leal Salazar
Representante legal

NO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO JULIO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO AGOSTO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO SEPTIEMBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA OCTUBRE	MONTO ESTIMADO OCTUBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO NOVIEMBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO DICIEMBRE (Q)	TOTALES
1	Recursos Humanos	Baja cuantía	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	14	Q 89,800.00	Q 1,077,600.00
2	Viaticos: Traslado de beneficiarios a consultas con especialistas y de personal de la institucion a diligencias relacionadas con la institución Q.210.00(desayuno, almuerzo y cena) Q210.00 (hospedaje una noche)	Baja cuantía	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	4	Q 1,500.00	Q 18,000.00
3	75 galones de combustible a Q.40.00 para traslados de beneficiacios y vistas domiciliares= Q3,000.00 mensual	Baja cuantía	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	75	Q 3,000.00	Q 36,000.00
4	Consultas, diagnosticos, resonancias, laboratorios, Ultrasonidos, tratamientos, anestecias, rayos x, dentista, oftalmologia, cirugias 1x Q4000	Baja cuantía	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	1	Q 4,000.00	Q 48,000.00
5	fenobarbital	Baja cuantía	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00	3	Q 250.00	Q 3,000.00
6	Valpakine	Baja cuantía	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00	4	Q 850.00	Q 10,200.00
7	psicodol	Baja cuantía	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00	2	Q 800.00	Q 9,600.00
8	Depakene	Baja cuantía	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00	3	Q 600.00	Q 7,200.00
9	Eliptic Ofteno	Baja cuantía	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	Q 4,800.00
10	Somazina	Baja cuantía	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	Q 4,800.00
11	Gamalete B6	Baja cuantía	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	Q 2,400.00
12	Eutirox	Baja cuantía	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00	1	Q 300.00	Q 3,600.00
13	Xetral	Baja cuantía	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	1	Q 1,000.00	Q 12,000.00
14	Fenitoina	Baja cuantía	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	Q 4,800.00
15	Synvicor	Baja cuantía	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	1	Q 200.00	Q 2,400.00
16	Oftafil	Baja cuantía													Q 318.00
17	Visclar	Baja cuantía													Q 175.00
18	pediaflora	Baja cuantía													Q 1,277.00
19	Clavimox Vid	Baja cuantía													Q 310.00
20	Amoxicilina	Baja cuantía													Q 50.00
21	Diclofecnaco	Baja cuantía													Q 40.00
22	Principal R	Baja cuantía													Q 300.00
23	Acitromicina	Baja cuantía													Q 160.00
24	Silka medic	Baja cuantía													Q 70.00
25	Crospovidona	Baja cuantía													Q 100.00
26	Tantum verde spray	Baja cuantía													Q 150.00
27	Ins	Baja cuantía													Q 70.00
28	Enterogermina	Baja cuantía													Q 15.00
29	Metroclorparamida	Baja cuantía													Q 55.00
30	Neobol	Baja cuantía													Q 85.00
31	Baclor	Baja cuantía													Q 160.00
32	Secnidazol	Baja cuantía													Q 30.00
33	Kurax	Baja cuantía													Q 35.00
34	Metocarban	Baja cuantía													Q 45.00
35	Trifamox	Baja cuantía													Q 315.00
36	Tropio	Baja cuantía													Q 198.00
37	Triemtose	Baja cuantía													Q 42.00
38	Prineural	Baja cuantía													Q 420.00
39	Gasimax	Baja cuantía													Q 210.00
40	Karboxar	Baja cuantía													Q 390.00
41	Metformina	Baja cuantía													Q 420.00
42	Neoperitic	Baja cuantía													Q 180.00
43	Salbutamol	Baja cuantía													Q 180.00
44	Kepra	Baja cuantía					1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	1	Q 400.00	Q 2,800.00
45	R 79	Baja cuantía													Q 200.00
46	Gesteira	Baja cuantía	1	Q 75.00											Q 75.00
47	Metronidazol	Baja cuantía	1	Q 25.00											Q 25.00
48	Dolonervicel	Baja cuantía	1	Q 35.00											Q 35.00
49	Recoberon gel	Baja cuantía	1	Q 150.00											Q 150.00
50	Enterogcross	Baja cuantía	1	Q 145.00											Q 145.00

Daniel Leal Salazar
Representante legal

ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2026

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICION O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO JULIO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO AGOSTO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO SEPTIEMBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA OCTUBRE	MONTO ESTIMADO OCTUBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO NOVIEMBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO DICIEMBRE (Q)	TOTALES
51	Mentat pastilla	Baja cuantía	1	Q 170.00											170.00
52	Broncodil	Baja cuantía			1	Q 40.00									40.00
53	Miradorixina	Baja cuantía			10	Q 50.00									150.00
54	Benzuato	Baja cuantía			1	Q 25.00									25.00
55	Levofloxacina	Baja cuantía	1	Q 35.00	1	Q 35.00									140.00
56	Pasinerva	Baja cuantía	1	Q 80.00	1	Q 80.00									320.00
57	Hedralix	Baja cuantía	1	Q 55.00	1	Q 55.00									220.00
58	Dexametazona	Baja cuantía	1	Q 35.00	1	Q 35.00									140.00
59	Acetaminofen	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00									100.00
60	Desloratadina	Baja cuantía	1	Q 65.00	1	Q 65.00									260.00
61	Ceftriaxona	Baja cuantía	1	Q 112.00	1	Q 125.00									461.00
62	Cibral	Baja cuantía	1	Q 65.00	1	Q 65.00									260.00
63	Lactulosa	Baja cuantía					1	Q 180.00							180.00
64	Dortin	Baja cuantía					1	Q 280.00							280.00
65	Staff	Baja cuantía					1	Q 140.00							140.00
66	Septidex	Baja cuantía					1	Q 122.00	1	Q 122.00					244.00
67	Simeticona	Baja cuantía			1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00					250.00
68	Té nerval	Baja cuantía	1	Q 85.00	1	Q 85.00	1	Q 85.00	1	Q 85.00					510.00
69	Rhestal	Baja cuantía	1	Q 95.00	1	Q 95.00			1	Q 95.00					475.00
70	Histaprim	Baja cuantía	1	Q 87.00	1	Q 87.00	1	Q 87.00	1	Q 87.00					435.00
71	Prednisbene	Baja cuantía	1	Q 161.00	1	Q 161.00	1	Q 161.00	1	Q 161.00					805.00
72	Cardio aspirina	Baja cuantía			1	Q 100.00					1	Q 100.00	1	100.00	300.00
73	Gastropil	Baja cuantía									1	Q 70.00	1	70.00	140.00
74	Clavulin	Baja cuantía			2	Q 40.00			2	Q 40.00	2	Q 40.00	2	40.00	160.00
75	Synlioid	Baja cuantía			1	Q 120.00			1	Q 120.00	1	Q 135.00	1	135.00	510.00
76	Gel corporal	Baja cuantía			1	Q 142.00			1	Q 130.00	1	Q 140.00	1	140.00	552.00
77	Exflu tos	Baja cuantía							1	Q 120.00	1	Q 120.00	1	120.00	360.00
78	Cefixima	Baja cuantía							1	Q 160.00	1	Q 160.00	1	160.00	480.00
79	Rehlax plus	Baja cuantía									1	Q 145.00	1	145.00	290.00
80	Senocian	Baja cuantía									3	Q 30.00	3	30.00	60.00
81	Canesten	Baja cuantía									1	Q 110.00	1	110.00	220.00
82	Anesten	Baja cuantía									1	Q 30.00	1	30.00	60.00
83	Cefradoxila	Baja cuantía									1	Q 70.00			70.00
84	Ruigel	Baja cuantía											1	50.00	50.00
85	Letram	Baja cuantía													400.00
86	Vitamina C	Baja cuantía													161.00
87	Complejo B	Baja cuantía													87.00
88	Vitamina D, E, K	Baja cuantía	1	Q 100.00											100.00
89	Calcio	Baja cuantía			1	Q 120.00									120.00
90	Ácido fólico	Baja cuantía					1	Q 95.00							95.00
91	Multivitarninico	Baja cuantía							1	Q 30.00					30.00
92	Hierro	Baja cuantía									1	Q 50.00			50.00
93	Tiamina	Baja cuantía											1	70.00	70.00
94	1 Teléfono de oficina e Internet oficina y posonicapa	Baja cuantía	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	Q 720.00	1	720.00	8,640.00
95	Archivadores	Baja cuantía													80.00
96	Resma de hojas papel bond tamaño oficio	Baja cuantía	1	Q 50.00											100.00
97	Resma de hojas papel bond tamaño carta	Baja cuantía	1	Q 65.00											195.00
98	sobres tamaño carta	Baja cuantía	100	Q 95.00					100	Q 95.00					285.00
99	Folder tamaño carta	Baja cuantía	100	Q 90.00											280.00
100	sobres tamaño oficio	Baja cuantía							100	Q 95.00					380.00
101	Pegamento en barra	Baja cuantía	5	Q 100.00					5	Q 100.00					290.00
102	Folder tamaño oficio	Baja cuantía													50.00
103	Almohadilla con tinta	Baja cuantía									3	Q 60.00			60.00
104	Caja de 12 marcadores	Baja cuantía			12	Q 50.00									50.00
105	Pizzarra para avisos	Baja cuantía			1	Q 100.00									100.00
106	Cartulin	Baja cuantía									100	Q 130.00			390.00
107	Toner para impresora y fotocopiadora	Baja cuantía					1	Q 400.00					1	400.00	1,200.00
108	Lapiceros 100= Q120	Baja cuantía			100	Q 110.00					100	Q 110.00			340.00
109	Sellador y masquin= Q30	Baja cuantía			1	Q 30.00	1	Q 30.00	1	Q 30.00					120.00
110	Docena de papel construcción	Baja cuantía													120.00
111	Tijeras	Baja cuantía							5	Q 50.00			5	50.00	100.00
112	Tinta para almohadilla	Baja cuantía			1	Q 20.00	1	Q 20.00	1	Q 20.00	2	Q 40.00	2	40.00	190.00
113	Resaltadores	Baja cuantía	5	Q 35.00	5	Q 35.00			5	Q 35.00	5	Q 35.00	5	35.00	245.00
114	Caja Lapices	Baja cuantía			1	Q 30.00	1	Q 30.00	1	Q 30.00	1	Q 30.00	1	30.00	210.00

Daniel Leal Salazar
Representante legal

ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS (AUPADIP)

Plan Anual de Compras (PAC) Ejercicio Fiscal 2026

NO.	DESCRIPCION GENERAL DE LA ADQUISICION O CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE COMPRA	CANTIDAD ESTIMADA JULIO	MONTO ESTIMADO JULIO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA AGOSTO	MONTO ESTIMADO AGOSTO (Q)	CANTIDAD ESTIMADA SEPTIEMBRE	MONTO ESTIMADO SEPTIEMBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA OCTUBRE	MONTO ESTIMADO OCTUBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA NOVIEMBRE	MONTO ESTIMADO NOVIEMBRE (Q)	CANTIDAD ESTIMADA DICIEMBRE	MONTO ESTIMADO DICIEMBRE (Q)	TOTALES
115	Silicón Liquido	Baja cuantía													Q 60.00
116	Caja clip	Baja cuantía					1	Q 15.00	1	Q 15.00	1	Q 15.00	1	Q 15.00	Q 135.00
117	Docena Pasanate color negro	Baja cuantía							3	Q 30.00	3	Q 30.00	3	Q 30.00	Q 110.00
118	Ciento hojas arcoiris e iris	Baja cuantía													Q 300.00
119	Cuaderno de actas	Baja cuantía													Q 350.00
120	sellos	Baja cuantía	1	Q 115.00	1	Q 115.00					1	Q 115.00			Q 575.00
121	Perforadora	Baja cuantía													Q -
122	Engrapadora	Baja cuantía			1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00			Q 175.00
123	Reglas	Baja cuantía			2	Q 10.00					1	Q 5.00			Q 30.00
124	post-it	Baja cuantía			1	Q 10.00									Q 30.00
125	sacapuntas	Baja cuantía			2	Q 10.00					1	Q 5.00			Q 35.00
126	Borradores	Baja cuantía			1	Q 5.00	1	Q 5.00			1				Q 15.00
127	Ganchos para foldes	Baja cuantía					1	Q 10.00	1	Q 10.00					Q 40.00
128	Calculadora	Baja cuantía					1	Q 15.00	1	Q 15.00					Q 60.00
129	Empaques termicos o hot pak	Baja cuantía	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00	2	Q 300.00	Q 3,600.00
130	Vendas elasticas	Baja cuantía					1	Q 50.00							Q 100.00
131	Electrodos para TENS/EMS, Chattanooga, paquete de 2 unidades	Baja cuantía													Q 250.00
132	Gel conductor para uso de ultrasonido terapeutico.	Baja cuantía													Q 600.00
133	Vendas de yeso	Baja cuantía							2	Q 300.00					Q 300.00
134	Vendaje Neuromuscular o vendaje activo funcional, rollos	Baja cuantía											2	Q 300.00	Q 750.00
135	Rueda de zenit	Baja cuantía													Q 150.00
136	Vendas de Coban	Baja cuantía													Q 300.00
137	Bandas de resistencia	Baja cuantía	2	Q 300.00											Q 300.00
138	Guirlnetrus	Baja cuantía			1	Q 100.00									Q 100.00
139	Aceite mineral	Baja cuantía			1	Q 50.00									Q 50.00
140	Polea	Baja cuantía			1	Q 50.00									Q 50.00
141	Cofal, ortogel	Baja cuantía					1	Q 175.00							Q 175.00
142	Pesas de tobillo	Baja cuantía									1	Q 150.00			Q 150.00
143	Mancuernas	Baja cuantía									1	Q 150.00			Q 150.00
144	Pistola de percucion	Baja cuantía					1	Q 175.00							Q 175.00
145	Bozu	Baja cuantía			2	Q 200.00									Q 500.00
146	Acuarela	Baja cuantía			1	Q 25.00	1	Q 25.00			1	Q 25.00			Q 150.00
147	Papel construcción	Baja cuantía			1	Q 25.00	1	Q 25.00			1	Q 25.00			Q 150.00
148	Foamy	Baja cuantía			1	Q 50.00	1	Q 50.00			1	Q 50.00			Q 300.00
149	*Servilletas de ocupage*	Baja cuantía	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00			1	Q 50.00	1	Q 50.00	Q 450.00
150	Tempera	Baja cuantía	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00	2	Q 100.00	Q 1,200.00
151	Pintura de tela	Baja cuantía	1	Q 100.00	1	Q 100.00	1	Q 100.00	1	Q 100.00	1	Q 100.00	2	Q 200.00	Q 1,300.00
152	Hojas iris	Baja cuantía	1	Q 50,00					1	Q 50,00			3	Q 150.00	Q 500,00
153	Papel China	Baja cuantía			1	Q 25,00	1	Q 25,00	1	Q 25,00	1	Q 25,00			Q 250,00
154	Lija	Baja cuantía			1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00			Q 225.00
155	Tejas decorativas	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	Q 275.00
156	Tela tipo manta	Baja cuantía													Q 100.00
157	Crayones	Baja cuantía	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	1	Q 25.00	Q 300.00
158	Plastilina	Baja cuantía	2	Q 100.00					2	Q 100.00					Q 350.00
159	Barniz	Baja cuantía													Q 50.00
160	Pinceles	Baja cuantía	1	Q 50.00					1	Q 50.00	1	Q 50.00			Q 250.00
161	Limpia pipas	Baja cuantía	1	Q 50,00					1	Q 50,00	1	Q 50,00			Q 250,00
162	Pompones	Baja cuantía	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	1	Q 50.00	Q 800.00
163	Papel higienico 24 rollos Q200	Baja cuantía	24	Q 200,00			24	Q 200,00	24	Q 200,00	24	Q 200,00	24	Q 200.00	Q 1,700.00
164	Fardo servilletas Q50	Baja cuantía			2	Q 100.00			1	Q 50.00	1	Q 50.00			Q 350.00
165	Fardo Mayordomo Q70	Baja cuantía	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00	1	Q 70.00	Q 770.00
166	Mascarillas quirurgicas desechables paquete 50 x Q100	Baja cuantía			50	Q 100.00			50	Q 100.00	50	Q 100.00	50	Q 100.00	Q 700.00
167	Desinfectante liquido galon 1 xQ50	Baja cuantía	2	Q 100.00	3	Q 150.00	2	Q 100.00							Q 550.00
168	Cloro Galón 1 x 30	Baja cuantía	1	Q 20.00	2	Q 40.00									Q 120.00
169	Jabón de manos liquido, galón x Q110	Baja cuantía					1	Q 110.00					1	Q 110.00	Q 550.00
170	Ciento bolsas para basura=60	Baja cuantía	100	Q 60.00	100	Q 60.00			100	Q 60.00	100	Q 60.00			Q 420.00
171	Galón de cloro=60	Baja cuantía					1	Q 60,00	1	Q 60,00			1	Q 60,00	Q 540,00
172	Toallas Húmedas= 10	Baja cuantía	2	Q 20.00	2	Q 20.00	1	Q 10.00	1	Q 10.00	1	Q 10.00			Q 160.00
173	Kilo jabón en polvo	Baja cuantía	1	Q 10.00	1	Q 10.00					3	Q 60.00			Q 250.00
174	Gel antibacterial	Baja cuantía	1	Q 35.00									2	Q 70.00	Q 315.00
175	Galón alcohol liquido	Baja cuantía													Q 200.00
176	Jabon para trastes	Baja cuantía	1	Q 35.00											Q 35.00
Totales			**Q**	**108,320.00**	**Q**	**108,320.00**	**Q**	**108,320.00**	**Q**	**108,320.00**	**Q**	**108,370.00**	**Q**	**108,430.00**	**Q 1,300,000.00**

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Gálvez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Guatemala, 26 de febrero de 2026

Daniel Leal Salazar
Representante legal

17. PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Asociación Unidos Para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos – ONG (AUPADIP), implementará durante el año 2026 un Plan Anual de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, con el objetivo de garantizar la calidad, eficiencia, cobertura y cumplimiento de los servicios de salud especializados brindados en el Centro Educativo, así como en las visitas domiciliares realizadas en los municipios de Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán, departamento de Huehuetenango.

Este plan constituye una herramienta de gestión que permitirá verificar el cumplimiento de los objetivos, metas físicas, indicadores y compromisos establecidos en el presente Plan de Trabajo Anual, asegurando el uso adecuado de los recursos financieros proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Objetivo del Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

Supervisar, monitorear y evaluar de forma sistemática la prestación de los servicios de salud, rehabilitación física, terapia ocupacional, estimulación temprana, atención médica y visitas domiciliares, con el fin de asegurar que se brinden con calidad, oportunidad, pertinencia técnica y enfoque de derechos humanos a las personas con discapacidad beneficiarias de AUPADIP.

Estrategia de Supervisión

La supervisión será realizada de forma diaria, semanal, mensual y anual por la Coordinación General de AUPADIP, en conjunto con el equipo técnico, y comprenderá las siguientes acciones:

- Supervisión directa del cumplimiento de horarios, funciones y responsabilidades del personal médico, terapéutico y administrativo.
- Verificación de la correcta aplicación de los protocolos de atención médica, terapias y visitas domiciliares.
- Revisión de expedientes clínicos, registros de atención, hojas de seguimiento y reportes mensuales.
- Supervisión de las condiciones de infraestructura, equipamiento y materiales utilizados en la prestación de los servicios.
- Coordinación y acompañamiento de Rehabilitación Basada en la Comunidad- RBC a las actividades realizadas en campo y en domicilios de los beneficiarios.

Estrategia de Monitoreo

El monitoreo se realizará de manera continua, mediante el seguimiento de indicadores y metas físicas establecidas en el presente Plan, a través de:

- Registros mensuales de atención médica, terapias y visitas domiciliares.
- Control de número de beneficiarios atendidos por tipo de servicio.
- Seguimiento del cumplimiento de la programación anual de metas físicas y servicios.
- Monitoreo del uso y entrega de medicamentos, vitaminas y minerales.
- Consolidación de informes mensuales y anuales para la toma de decisiones oportunas.

El monitoreo permitirá identificar avances, limitaciones y necesidades de ajuste en la ejecución de los servicios, garantizando la continuidad y calidad de la atención.

Daniel Leal Salazar
Representante legal

Estrategia de Evaluación

La evaluación se realizará de forma mensual y anual, con el propósito de medir los resultados e impactos de los servicios brindados, considerando:

- Evaluación del cumplimiento de metas físicas y objetivos establecidos.
- Análisis de resultados en la evolución clínica y funcional de los beneficiarios.
- Evaluación de la satisfacción de los beneficiarios y sus familias respecto a la atención recibida.
- Identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y áreas de mejora.
- Evaluación final del Plan de Trabajo Anual para la formulación de recomendaciones para el siguiente período.

Responsables

La implementación del Plan de Supervisión, Monitoreo y Evaluación estará a cargo de:

- Coordinador General de AUPADIP, responsable de la supervisión general y validación de informes.
- Junta directiva
- Comité de padres
- Comité de fiscalización
- Comisión Técnica de evaluación de MSPAS
- Auditoría interna de MSPAS
- Contraloría General de cuentas
- Auditoria Social
- Equipo técnico y profesional, responsable del registro, seguimiento y reporte de las actividades.
- Personal administrativo, encargado del control documental y sistematización de la información.

Resultados Esperados

- Servicios de salud brindados con calidad, eficiencia y enfoque humanitario.
- Cumplimiento oportuno de las metas físicas y objetivos del Plan.
- Contribuir a la mejora continua de la calidad de vida de los beneficiarios y sus familias, mediante la atención en salud y especializada a personas con discapacidad.
- Transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos asignados por el MSPAS.
- Cambios positivos significativos en hoja de evolución
- Inclusión laboral e independencia de beneficiarios atendidos

Daniel Leal Salazar
Representante legal

Heramienta para utilizar

ASOCIACIÓN UNIDOS PARA AYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS – AUPADIP

BITÁCORA DE SUPERVISIÓN MENSUAL

Plan Anual de Supervisión, Monitoreo y Evaluación 2026

I. DATOS GENERALES

Mes evaluado: _____

Año: 2026

Fecha de supervisión: _____

Lugar: ☐ Centro AUPADIP ☐ Visitas Domiciliares (RBC)

Supervisor: _____

Cargo: _____

II. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS

Servicio	Meta Mensual	Ejecutado	% Cumplimiento	Observaciones
Atención Médica				
Medicamentos y vitaminas/minerales				
Consultas y exámenes con especialistas				
Fisioterapia				
Terapia ocupacional				
Estimulación temprana y psico-motriz				

III. SUPERVISIÓN DE PERSONAL

Aspecto Evaluado	Cumple	No Cumple	Observaciones
Puntualidad			
Cumplimiento de funciones			
Aplicación de protocolos			
Uso adecuado de insumos			

IV. REVISIÓN DE EXPEDIENTES CLÍNICOS

Expedientes revisados: _____

Criterio	Cumple	No Cumple	Observaciones
Hoja de Gratuidad			
Carta de compromiso			
Hoja de evolución actualizada			

V. SUPERVISIÓN DE VISITAS DOMICILIARES (RBC)

Número de visitas verificadas: _____

Se verifica adherencia a medicamentos

✓ Se brinda orientación a cuidadores

✓ Se da seguimiento al plan terapéutico

✓ Se documenta firma del familiar

Daniel Leal Salazar
Representante legal

18. CONTRAPARTIDA

A continuación, se detalla la contrapartida de AUPADIP para la ejecución del presente plan operativo anual 2026. Esta contrapartida está certificada por el Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, bajo el Número de Registro 765206-2, certifica que la Asociación Unidos para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos – ONG (AUPADIP) aportará:

1. Un inmueble ubicado en Caserío San Pedro, Zona 0, del municipio de Cuilco, que consiste en terreno y edificio valorado en Q.1,627,727.45 para el uso de AUPADIP en usufructo registrado legalmente y fue cedido por la municipalidad con este propósito por un período de 25 años, mediante Acta 18-2015 de fecha 30 de junio de 2015, el consejo Municipal de la municipalidad de Cuilco, hace entrega del edificio construido el terreno inmovilizado y totalmente terminado, según consta en escritura No. 811 de fecha 17 de mayo de 2013, ante los oficios del Notario. Rudy Noel Pérez Valdés.
2. El inmueble "Casa Madre Teresa" que cuenta con 2 dormitorios, cocina y baños, para uso de beneficiarios y padres de familia para asistir a citas médicas, visitas de voluntarios, integrantes de Junta Directiva y padres de familia que acompañan a beneficiarios, valorado en aproximadamente Q.45,000.00.
3. Un vehículo tipo pick-up marca Toyota hilux 2016, valorado el Q180,000.00
 Se hace constar que el vehículo se encuentra actualmente en proceso de traspaso, conforme a los procedimientos legales y administrativos vigentes.
4. Un vehículo tipo pick-up marca Toyota hilux 2008, valorado el Q120,000.00

Para los usos legales que corresponda, firmamos la presente certificación en calidad de Representante Legal y Contador de la Asociación Unidos para Ayudar al Desarrollo Integral de los Pueblos – ONG (AUPADIP), en la Ciudad de Guatemala.

19. REPROGRAMACION DE FONDOS

Cuando sea necesario

20. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Comunicaremos que todos los servicios que son brindados de acuerdo con el convenio suscrito con el MSPAS, son financiados con los fondos estatales a trasvés de MSPAS, los cuales comunicaremos en rótulos visibles, anuncios por la radio local, información grupal, notas de gratuidad, medicamentos que se entregan a los beneficiarios.

Elaborado por: Lic. Gudberto Salomón Gálvez Robledo
Coordinador General

Autorizado por: Lic. Daniel Leal Salazar
Representante Legal

Guatemala, 26 de febrero de 2026

RAZÓN: El presente plan de trabajo consta de veintisiete (28) folios impresos únicamente en su anverso

Daniel Leal Salazar
Representante legal

37

DICTAMEN TÉCNICO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026

ASOCIACIÓN UNIDOS PARA AYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ONG

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social es el ente rector de la salud y le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico relativo a la salud preventiva, curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de los habitantes del país y a la preservación higiénica del medio ambiente. Asimismo, coordina las acciones y el ámbito de las Organizaciones No Gubernamentales relacionadas con salud.

Considerando lo que establece el Decreto Número 3-2026 "Reformas al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, contenido en el Decreto Número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis, y sus reformas", quedaron contenidas las asignaciones especiales Entidades, Asociaciones y ONG´s Prestadoras de Servicios de Salud, con el fin de promover la complementariedad de los servicios de salud y asistencia social que presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y evitar la duplicidad de esfuerzos.

El Acuerdo Gubernativo 55-2016 Reglamento de Subsidios y Subvenciones, regula en el artículo 5, la elaboración de un convenio el cual se basa en un Plan de Trabajo que contiene las metas y servicios que brindará la entidad durante la vigencia del convenio a suscribir.

El Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social establece en el artículo 49 que la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud es el órgano encargado de evaluar, supervisar y monitorear a las entidades que reciben fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Dentro de sus funciones sustantivas se encuentra lo establecido en la literal i) dictaminar sobre la capacidad técnica y administrativa de las entidades de salud y asistencia social aprobadas en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.

2. ANÁLISIS

A la **ASOCIACIÓN UNIDOS PARA AYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ONG**, le fueron asignados fondos por la cantidad de un millón trescientos mil quetzales (Q.1,300,000.00) para la prestación de servicios de salud de acuerdo con su naturaleza. La programación de metas, servicios y costo promedio por beneficiario se detalla en el cuadro siguiente:

No.	Meta		Servicios	No. Servicios programados al año	Costo unitario por servicio (Q)	No. de servicios promedio por beneficiario	Costo unitario promedio por beneficiario (Q)	Beneficiarios programados en el año	Costo total (Q)
1	Meta 1: Atención Médica en salud	a)	Atención Médica	2,000	113.60	10	1,420.00	160	227,200.00
		b)	Medicamentos y vitaminas/minerales	384	218.75	12	2,625.00	32	84,000.00
		c)	Consultas y exámenes con especialistas	12	4,000.00	1	4,000.00	12	48,000.00
2	Meta 2: Rehabilitación Física y ocupacional	a)	Fisioterapia	6,540	40.00	68	2,725.00	96	261,600.00
		b)	Terapia Ocupacional	3,820	40.00	76	3,056.00	50	152,800.00
3	Meta 3: Estimulación temprana y psico-motríz	a)	Estimulación temprana y psico-motriz	5,744	50.00	90	4,487.50	64	287,200.00
4	Meta 4: Rehabilitación basada en la Comunidad-RBC- (Visitas domiciliares)	a)	Rehabilitación basada en la Comunidad RBC (Visitas domiciliares)	2,000	119.60	13	1,495.00	160	239,200.00
Total de servicios				20,500					1,300,000.00

Fuente: Formato DECE-4 Cartera de servicios de salud, plan de trabajo 2026.

Se observa que los servicios de salud están dirigidos a atender a un grupo poblacional con patologías importantes para la salud pública, que fortalecen las acciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el fin último de mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas de forma gratuita.

La entidad cumple con la estructura organizacional necesaria para la atención a personas con discapacidad y discapacidad transitoria de los municipios de Cuilco y San Idelfonso Ixtahuacán en el departamento de Huehuetenango, estima que la población a atender en el presente año, asciende a ciento sesenta (160) beneficiarios en las cuatro metas descritas en el cuadro anterior; dichos servicios de salud y asistencia serán de manera integral y gratuita para todos los guatemaltecos que necesiten de los servicios, enfocada en la satisfacción de los usuarios encaminados a la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas.

La integración del costo de los servicios que presta la **ASOCIACIÓN UNIDOS PARA AYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ONG,** prioriza la atención al beneficiario, estableciendo la distribución de los costos de la forma siguiente: atención directa 86% y la atención indirecta el 14%.

La entidad, cuenta con la siguiente contrapartida para el plan de trabajo 2026:

- Un inmueble ubicado en Caserío San Pedro del municipio de Cuilco, valorado en un millón seiscientos veintisiete mil setecientos veintisiete quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q. 1,627,727.45).
- Un inmueble "Casa Madre Teresa", valorado en cuarenta y cinco mil quetzales (Q. 45,000.00).

- Un vehículo tipo Pick-up marca toyota Hilux modelo 2026, valorado en ciento ochenta mil quetzales (Q.180,000.00).
- Un vehículo tipo Pick-up marca toyota Hilux modelo 2008, valorado en ciento veinte mil quetzales (Q.120,000.00).

3. DICTAMEN

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud, emite **DICTAMEN FAVORABLE** que **"Aprueba"** el Plan de Trabajo 2026 de la **ASOCIACIÓN UNIDOS PARA AYUDAR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ONG,** para la elaboración del convenio de Provisión de Servicios de Salud correspondiente al ejercicio fiscal 2026, siendo responsabilidad directa de la Entidad, el manejo legal, transparente, racional y pertinente de la ejecución de los recursos públicos en beneficio de la población y del cumplimiento del plan de trabajo 2026.

La Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud, en función a sus atribuciones, verificará el cumplimiento de aspectos técnicos, así como la gratuidad de los servicios y calidad en la atención a los beneficiarios, los aspectos financieros serán fiscalizados por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Contraloría General de Cuentas.

Guatemala, 2 de marzo de 2026.

Licda. Rosa Eugenia León Palomo
Departamento de Evaluación, Seguimiento y
Monitoreo Técnico Financiera

Vo. Bo.

Licda. Lilian Dorina Guestas Rivera
Directora
Dirección de Evaluación y Control a Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud

c.c. Archivo
Entidad